

### III. Otras Resoluciones

#### Parlamento de Canarias

**4032** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2010, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de las Resoluciones de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, de 24 de junio de 2010, de Fiscalización de las Pérdidas de Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos Cerrados, ejercicios 2004-2005 (IAC-22).*

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, debatió el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara Resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

#### RESOLUCIÓN I

##### TEXTO:

“El Parlamento de Canarias:

- Aprueba el IAC-0022 de Fiscalización de las Pérdidas de Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos Cerrados de los ejercicios 2004-2005.

- Insta al Gobierno de Canarias a corregir las deficiencias detectadas en el presente informe de Fiscalización (IAC-0022) y a seguir las recomendaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas.

- Valora las acciones emprendidas por la Intervención General y la Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de Canarias, que desde 2005 ha dado pasos para mejorar la gestión con respecto a los tributos cedidos y, posteriormente, con la entrada en vigor de la Orden, de 12 de julio de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan determinadas actuaciones en relación a la recaudación de los derechos económicos de naturaleza pública exigidos por las diferentes Consejerías, en la que se han establecido medidas correctoras a partir de parte del ejercicio 2006, así como Decreto 135/2006, de 3 de octubre, por el que se aprueba el sistema automatizado de gestión de ingresos del sistema tributario canario con la denominación de MA@IN.”

#### RESOLUCIÓN II

##### TEXTO:

1. El Parlamento da conformidad al Informe de la Audiencia de Cuentas IAC-0022 de Fiscalización de las Pérdidas de Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos Cerrados, ejercicios 2004-2005.

2. El Parlamento de Canarias quiere mostrar su preocupación ante los diferentes fallos de gestión detectados por la Audiencia de Cuentas de Canarias en la Tramitación de los expedientes seleccionados.

3. El Parlamento de Canarias insta a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a asumir las recomendaciones contenidas en el informe.

En la Sede del Parlamento, a 5 de julio de 2010.-  
El Presidente, Antonio A. Castro Cordobez.